ACTA No. 14			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de área estrategia CampeSENA y Full popular.			
CIUDAD Y FECHA:	**Nobsa, 17 de octubre del 2025**	**HORA INICIO:** 08:30 am	**HORA FIN:** 01:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Nobsa, Boyacá	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Regional Boyacá, Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Apertura de Reunión a cargo de la coordinación académica, María Clemencia Pérez Zárate.
2. Intervención del Dinamizador de la estrategia CampeSENA, Rafael Alejandro Arcos
3. Revisión y seguimiento informes de actividades
 - Recomendaciones para el cumplimiento de actividades contractuales en el informe mensual de ejecución.
 - Seguimiento al cargue de evidencias en el One Drive (lista de chequeo en las diferentes Rutas) – Lucía Consuelo Wanumen.
4. Revisión de programaciones, caracterización de la población aspirante, agendas y legalizaciones.
 - Apoyo - Cesar A. Fajardo
5. Proposiciones y varios

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Revisar y hacer seguimiento a los informes de actividades, con énfasis en el cumplimiento de compromisos contractuales y el cargue de evidencias en OneDrive.

2. Analizar las programaciones, caracterización de la población aspirante, agendas y procesos de legalización.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Apertura de Reunión a cargo de la coordinadora académica María Clemencia Pérez Zárate.**

La coordinadora académica María Clemencia Pérez Zárate da una cordial bienvenida a todos los asistentes a la reunión de área, informando que se han realizado ajustes en la estructuración de las coordinaciones académicas, con el propósito de fortalecer los procesos institucionales y optimizar la gestión académica.

Reitera además el compromiso con la Estrategia CampeSENA, invitando a todos a continuar trabajando con dedicación y sentido de pertenencia, para cerrar el año de la mejor manera, garantizando el cumplimiento adecuado de cada uno de los procesos formativos y administrativos.

De igual forma, presenta a Lina Córdoba, quien asumirá temporalmente la coordinación académica durante el periodo de vacaciones de la coordinadora Nidia Mora, hasta el 7 de noviembre de 2025.

2. **Intervención del Dinamizador de la estrategia CampeSENA, Rafael Alejandro Arcos**

El dinamizador Alejandro Arcos inició su intervención manifestando que, la feria de la Estrategia CampeSENA, inicialmente programada para el 7 de noviembre, se realizará el 14 de noviembre, debido a ajustes logísticos y contractuales.

Durante su intervención, se destacó la necesidad de gestionar la participación de compradores, preferiblemente de Tunja o municipios cercanos, para fortalecer la rueda de negocios.

Enfatizó la importancia de garantizar la presencia de compradores del sector artesanal, sin dejar de lado los sectores gastronómico y turístico, e indicó la conveniencia de contar con invitaciones formales y estrategias de difusión para asegurar su compromiso y participación.

Asimismo, abordó aspectos relacionados con la logística del evento, incluyendo la recepción de los empresarios en la Plaza de Bolívar y la coordinación del apoyo necesario para la instalación de los stands.

Finalmente, resaltó la importancia de conformar comités de apoyo para la organización y el desarrollo de la feria, definiendo claramente las responsabilidades de cada integrante, y reiteró la necesidad de acompañar a las unidades productivas ayudándoles a seleccionar sus mejores productos y a presentarlos de manera atractiva.

3. **Revisión y seguimiento informes de actividades a cargo de Lucía Consuelo Wanumen.**

Por parte de la profesional de apoyo a supervisión, se informó que se ha iniciado el trabajo por rutas de acompañamiento, abordando con los instructores diversos temas relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, entre ellos la presentación oportuna de informes, el alcance de las metas establecidas y la verificación de los aportes a seguridad social.

Se aclararon dudas sobre los soportes de seguridad social y se estudia la idea de proporcionar un simulador para calcular el valor exacto de los aportes.

Finalmente, se habló sobre la importancia de la participación en eventos y capacitaciones, y se revisaron las obligaciones contractuales pendientes.

4. **Revisión de programaciones, caracterización de la población aspirante, agendas y legalizaciones.**

Durante esta reunión, por parte del apoyo a la estrategia CampeSENA, se abordó el tema relacionado con las legalizaciones y las agendas de desplazamiento pendientes de algunos instructores, según el reporte emitido por el área de presupuesto.

Se hace énfasis a lo anteriormente mencionado ya que es fundamental para poder dar trámite a las siguientes agendas. Se aclara que no es posible aprobar nuevas agendas de desplazamiento si el instructor cuenta con legalizaciones anteriores sin resolver.

Adicionalmente, se realizó una revisión de las programaciones, así como de algunas solicitudes de las Escuelas de Asociatividad que aún están pendientes por ser cargadas en el sistema de gestión Sofia Plus. Esto con el fin de que las horas correspondientes queden debidamente registradas y puedan ser consideradas en la elaboración de los informes para la cuenta de cobro de cada instructor.

5. Proposiciones y varios

- Por parte de los asistentes se resalta el tema de que existen obligaciones contractuales donde se define que los programas de formación complementaria no deben hacer seguimiento a la etapa productiva de los aprendices, lo anterior teniendo en cuenta que esto aplica para programas de formación titulada.

CONCLUSIONES

- El seguimiento a la etapa productiva aplica para programas de formación titulada.
- Se reafirmó el compromiso de todos los participantes para que la feria sea un éxito y se brinde el apoyo necesario a las unidades productivas.
- Se hizo énfasis en la importancia de cumplir con las obligaciones contractuales y de trabajar en equipo para lograr los objetivos del programa.
- Se informó el cambio de fecha de la Feria CampeSENA, la cual se llevará a cabo el 14 de noviembre de 2025.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Evidencia Fotográfica







SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 17 DEL MES DE Octubre DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Reunión mensual. Equipo Campesena.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1.	Margoth Martinez	23.875318		X		Cegafe	[illegible]	3144355948		
2.	Mónica Carvajal	24167147		X		CEGAFE CAMPESENA	mgarvajalc@sena.edu.co	3204807270		
3.	[illegible]	46687 3087		X		Cegafe	[illegible]	311208 6753	N/A	
4.	Nancy Becerra	24.167.241		X		CEGAFE CAMPESENA	nbecerrag@sena.edu.co	3145117660	N/A	
5	Juan M. Gonzalez	46360166		X		CEGAFE	jgonzalezc@sena.edu.co	3112083265		
6	Heidy M. López	46375810.		✓		CEGAFE.	lopezheidy@gmail.com	3193263673		
7	Sebastián Arbeláez	80891368		/		CEGAFE	sarevalac@gmail	3102817700	N/A	
8	Lida Colmenares	46383679		X		CEGAFE	lcolmenares@sena.edu.co	3142098446	N/A	
9	Germán Estupiñán	7'218.460		X		CEGAFE	germenchone@sena.edu.co.	3124136504	N/A	
10	Fabio Jaramillo Bedoya	94186224		X		CEGAFE	fjordonr@sena.edu.co	3213432458	N/A	
11	Arbur Carmona	1054647005		X		CEGAFE	acarmonaq@sena.edu.co	3102064826	N/A	
12.	Leonor Cuadros	63391804.		X		CEGAFE	lcuadros@sena.edu.co.	3104495624	N/A	
13.	Nayibe Lizarazo	51490446		X		CEGAFE	nlizarazo@sena.edu.co	3158291128	N/A	
14	Yuranis Fonnegra	71578304		X		CEGAFE	yfonnegra@sena.edu.co	3137557708	N/A	
15	Liliana Villegas	40029552		X		CEGAFE	lvillegasa@sena.edu.co	3218265247	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 17 DEL MES DE Octubre DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Reunion de linea Mensual Equipo CompetSENA.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	Cristina Hernandez	1053585512		x		Cegafe	[illegible]	3204639	x	[signature]
17	Carlos Fe Caldas	74180459		x		CEGAFE	[illegible]	320E744149	x	[signature]
18	William Sanabria	7 229 369		x		CEGAFE	wsanabria@sena.edu.co	3142625815	x	[signature]
19	Laura Daniela	1039540519		x		"	ldlopeza@sena.edu.co	3143948241	x	[signature]
20	Juan Camargo	74360690		x		CEGAFE	jacamargof@senaedu.co	3208502465	x	[signature]
21	Fernando Mateus J.	1052.385.369		x		CEGAFE	mateusi@sena.edu.co	5223838913	x	Fernando Mateus
22	Juan Sebastian Cano	1049636456		x		CEGAFE	Juancanoi@ingeniero@gmail.com	3233938537	x	[signature]
23	Nelson Cordoba	1054123415		x		CEGAFE	nogarbelzqo@sena.edu.co	3106397896	x	[signature]
24	Deni A Fajardo	1049766734		x		CEGAFE	cafajardot@sena.edu.co	3203105440	N/A	[signature]
25	Alejandra Cano C	6469.137		x		CEGAFE COMPETENCIA	[illegible]	3135535078	x	[signature]
26	Ana Paola Cordoba	1378641788	x			COND. Academica	[illegible]	3214540860	N/A	[signature]
27	Angela Pinto	1002459373		x		Apoyo Coor Academico	apintol@sena.edu.co	3124765972	N/A	Angela Pinto

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.